

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: APRUEBA PROGRAMA QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 1297-1

RETIRO, 04 MAYO 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Programa Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2012, diseñado por el Departamento Administrativo de Educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3.- Resolución N° 730 de fecha 11-04-2012 de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, el cual aprueba Programa de Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal, Año 2012, presentado por la Municipalidad de Retiro.

4.- Ord. Of. 006 de fecha 14-ENE-2005, Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del Jefe de Departamento.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, el programa denominado "**Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2012**", por un monto total de \$ 108.591.787 (ciento ocho millones quinientos noventa y un mil setecientos ochenta y siete pesos).

2.- **COMUNIQUESE** a la secciones de Finanzas y adquisiciones del D.A.E.M, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

RAUL FUENTES JIMENEZ
Jefe del D.A.E.M. (S)

ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
Secretario Municipal (S)

PCC/AIM/RFJ/RVM
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Administración y finanzas Municipalidad
- 3.- Archivo SECMUN Dex. Convenios y Contratos
- 4/5.- Personal y Finanzas D.A.E.M.